

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Área de Fomento**

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador número S(PF)17/04.

Se hace saber a don Juan Manuel Estrada Martínez, con DNI número 13781165-W, cuyo último domicilio conocido es avenida del Estadium, número 2, 39005-Santander (Cantabria) que el excelentísimo señor delegado del Gobierno, con fecha 28 de abril de 2004 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 17/04, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por Los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de septiembre de 2004.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.

04/11914

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Área de Fomento**

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador número S(PF)54/04.

Se hace saber a don Fernando Rasines Bustara, con DNI número 72035527, cuyo último domicilio conocido es Colonia de los Pinares, número 5-B, 1º-A, 39005-Santander (Cantabria) que el excelentísimo señor delegado del Gobierno, con fecha 13 de septiembre de 2004 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 54/04, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes. Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 28 de septiembre de 2004.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.

04/11915

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador número S(PF)53/04.

Se hace saber a don Eduardo Rodríguez Ponce, con DNI número 72 142 776, cuyo último domicilio conocido es La Castañera, número 6, 39450-Las Fraguas, (Cantabria) que el excelentísimo señor delegado del Gobierno, con fecha 13 de septiembre de 2004 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 53/04, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 30 de septiembre de 2004.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.

04/11916

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Área de Fomento**

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador número S(PF)51/04.

Se hace saber a don José Roberto Méndez Calderón, con DNI número 52401512, cuyo último domicilio conocido es Cardenal Mendoza, número 12, 6º, 28011-Madrid, que el excelentísimo señor delegado del Gobierno, con fecha 13 de septiembre de 2004 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 51/04, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta - Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, octubre de 2004.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.

04/11919

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**Área de Fomento**

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador número S(PF) 50/04.

Se hace saber a don Fernando Bielsa Pina, con DNI número 36833143, cuyo último domicilio conocido es calle Josep Plá, número 114, 17001 Girona, que el excelentísimo señor delegado del Gobierno, con fecha 13 de septiembre de 2004 ha dictado acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 50/04, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al pliego de cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas, 53, 10ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 6 de octubre de 2004.—El director del Área, Benjamín Piña Patón.

04/11950